

Corresponde  
EXPTE. N°: 0196/85-HCD  
0212/86-HCD

### **ORDENANZA**

**ARTICULO 1º)** Fíjase en la suma de =A= 2.265.524.48 (Dos Millones Doscientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Veinticuatro Australes con Cuarenta y Ocho Centavos) el Presupuesto General de Gastos para el año 1986, conforme con las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ordenanza, según Expediente N° 0196/85 y 0212/85.-

**ARTICULO 2º)** Fíjase en la suma de =A= 2.265,48 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO AUSTRALES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS) los recursos destinados a la financiación del Art. 1º) ç, conforme el detalle indicado en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ordenanza.-

**ARTICULO 3º)** Fíjase el trece (13) el número de cargos de la planta permanente del Departamento Deliberativo; y en doscientos ochenta (280) el número de cargos de la planta permanente del Departamento Ejecutivo, conforme a las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ordenanza.-

**ARTICULO 4º)** Apruébense los documentos complementarios del Presupuesto, Cálculo de Recursos, Planillas de Dotación del Personal, Planilla de retribuciones globales, presupuesto de Gastos conforme a la estructura, Plan de Cuentas y Nomenclador de Recursos de Gastos e incremento del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos según Expte. N° 0212/85, remitidos por el Departamento Ejecutivo.-

**ARTICULO 5º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 23 de Enero de 1986.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0332/86